

Ramón de la Sagra entre 1840-1843: la conciencia de humanidad en las raíces que conducen al Estado Social de Derecho

María José Lacalzada de Mateo

Universidad de Zaragoza

<https://orcid.org/0000-0002-2915-3452>

Resumen: El legado de Ramón de la Sagra ha quedado ahormado entre las corrientes de su tiempo y las historiográficas después. Perteneciendo a la burguesía trató de mediar entre capitalistas y obreros, antes de que se presentaran y acuñasen los problemas; teniendo una sensibilidad religiosa cristiana se desvió notablemente del catolicismo como estructura de poder temporal, pues concibe el papel del cristianismo desde las conciencias y en la solidaridad social. El fenómeno religioso está imbricado en las luchas culturales en general y también en corrientes políticas en particular. Respetar la autonomía de las conciencias siempre aboca a situaciones y calificaciones un tanto controvertidas. Esta aproximación a Ramón de la Sagra sitúa la mirada a partir del imperativo kantiano considerando a la persona humana como un fin en sí misma y poniendo de relieve el interés en dar respuesta de manera integral desde el sistema político a las necesidades de educación, salud, vivienda, etc. La apuesta por que mediante las libertades se fuese hacia la igualdad de oportunidades y el papel dado a la estructuración de la sociedad civil solidaria le convierten en un precedente inicial a lo que posteriormente será el Estado social y democrático de derecho.

Palabras clave: Estado social. Reforma social. Derechos Humanos. Derechos Sociales

Abstract: The legacy of Ramón de la Sagra has been shaped between the intellectual currents of his own time and subsequent historiographical interpretations. As a member of the bourgeoisie, he sought to mediate between capitalists and workers before social conflicts fully emerged and intensified. Although endowed with a Christian religious sensibility, he departed significantly from Catholicism as a structure of temporal power, conceiving Christianity instead as rooted in individual conscience and social solidarity. The religious phenomenon is thus interwoven with cultural struggles in general and with political currents in particular. Respect for the autonomy of conscience invariably leads to somewhat controversial situations and assessments. This approach to Ramón de la Sagra adopts a perspective grounded in the Kantian imperative, considering the human person as an end in itself and emphasizing the need for the political system to provide an integral response to fundamental needs such as education, health, housing, etc. His commitment to advancing toward equality of opportunity through individual freedoms, together with the importance he attributed to the structuring of a solidaristic civil society, positions him as an early precursor of what would later become the social and democratic state governed by the rule of law.

Key words: Welfare State. Welfare Reform. Human Rights. Social Rights

Preliminares¹

Es complicado centrar en su medida el pensamiento y actividad social de personalidades como la que nos ocupa: siendo burgués trata sinceramente de mediar entre capitalistas y obreros, antes aún de que se presentaran y acuñasen los problemas; teniendo una sensibilidad religiosa cristiana se desvía notablemente del catolicismo como estructura de poder temporal, pues concibe el papel del cristianismo desde las conciencias y en la solidaridad social.

El fenómeno religioso viene formando parte de luchas culturales en general e imbricado a veces en corrientes políticas en particular.

A continuación, fijaremos la atención en cómo el legado de Ramón de la Sagra quedó ahormado entre las corrientes de su tiempo y las historiográficas después. A la vez que hoy puede resonar su percepción de humanidad. Respetar la autonomía de las conciencias aboca a situaciones y calificaciones un tanto controvertidas.

1. Imágenes que se recogen en la historiografía.

Manuel Casas Fernández dejó un testimonio bien documentado de sus propuestas y actividades. Puso en valor su reconocimiento por autoridades y academias europeas. La visión dominante en los años cuarenta del siglo pasado instaba a cierto antiliberalismo patriótico sobre la época que le tocó vivir a Ramón de la Sagra y bajo esta perspectiva tuvo que dejar sus aportaciones en términos que pasasen la censura. Atendió a varias dimensiones que figuraron como subtítulo: «Maestro en ciencias físico-naturales. Pedagogo. Prestigiosa autoridad en ciencia penitenciaria. Filósofo. Economista. Reformador social. Un buen español. Miembro de diversas academias en España y en el extranjero»².

Carmelo Viñas y Mey llegó mucho más lejos readaptando a Ramón de la Sagra a la ortodoxia de la universidad española de los años cuarenta. Se empleó a fondo en varios artículos dando muestras de erudición e imponiendo todo un marco mental de análisis³. No olvidemos que el nacional catolicismo asentaba muchas cátedras.

¹ Este artículo forma parte del proyecto de investigación I+D. Financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. «El factor católico y la libertad de pensamiento en las guerras culturales de la Europa occidental contemporánea (1789-1989): perspectiva comparada, transnacional y de género» (PID2022-136299NB-I00)

² CASAS FERNÁNDEZ, Manuel, *Un gallego ilustre. Don Ramón de la Sagra. Maestro en ciencias físico-naturales. Pedagogo. Prestigiosa autoridad en ciencia penitenciaria. Filósofo. Economista. Reformador social. Un buen español. Miembro de diversas academias en España y en el extranjero*, Boletín de la Real Academia Gallega. La Coruña, 1945.

³ VIÑAS Y MEY, Carmelo «Un gran tratadista español. Ramón de la Sagra», *Revista Internacional de Sociología*, nº 14, abril-junio 1946, pp. 437-450; nº 35, julio-septiembre 1951, pp. 141-183; nº 36,

Así tamizado por la perspectiva de la España de Franco no pudo menos que generar desconcierto en las primeras aproximaciones a su legado e interpretación con una lectura más renovada⁴. La perspectiva marxista de los años setenta reparó en su sentido de la armonía social y pudo ser bien entendido por Jordi Maluquer dentro del marco de corrientes tenidas por utópicas de los primeros socialismos⁵. Ascensión Cambronero ha insistido en esa perspectiva identificando «rasgos proto-socialistas»⁶. Eso sí su relación con la iglesia católica no acababa de ser despejada.

Quienes rozan diferentes heterodoxias, tienen difícil «amoldarse» dentro de «escuelas» o «corrientes» que a veces responden a ficciones historiográficas creadas posteriormente más que al reflejo claro de las intenciones, pensamientos o propuestas que manifestaron dentro de su propio tiempo histórico e incluso de la repercusión real que pretendieron o tuvieron. Por eso es interesante escuchar también a quienes dejaron testimonios en la proximidad temporal⁷. Los valores universales contemplados por Ramon de la Sagra hacen que pueda continuar resonando en la actualidad⁸. En definitiva, trataba de promover «una nueva base moral adecuada para las acciones humanas». Queda reflejado el intercambio de ideas y las visitas desde las Academias hasta instituciones de beneficencia por varios países⁹

La formación historiográfica favorece posicionarse dentro de un escenario más elaborado que quienes provienen de otras disciplinas. Aunque éstas son también necesarias como vemos para enriquecer el marco de análisis¹⁰. El riesgo limitante sería acomodar filtros externos ahormando realidades observadas y eso puede pasar en cualquiera de las especialidades.

octubre-diciembre 1951, pp.445-480; nº 41, enero-marzo 1953, pp.113-164; nº 42, abril-junio 1953, pp.405-449; nº 43, julio-septiembre 1953, pp. 133-181.

⁴ GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *Un gran solitario: Don Ramón de la Sagra*, La Coruña, Caixa Galicia, 1983. GONZÁLEZ GUITIÁN, Luis, *Ramón de la Sagra: utopía y reforma penitenciaria*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1985.

⁵ MALUQUER DE MOTES, Jordi, *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977.

⁶ CAMBRÓN INFANTE, Ascensión, *El socialismo racional de Ramón de la Sagra*, (Prólogo Jordi Maluquer de Motes) Coruña, Diputación Provincial, 1989.

⁷ SOLANAS, María José (estudio preliminar). Núñez de Arenas: Ramón de la Sagra, reformador social. primera edición 1924, Urquieta editores, 2019.

⁸ RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, Carmen, «La vigencia de Ramón de la Sagra», en José Luis Veira Veira (coord.). *La sociología y los nuevos retos. A socioloxía e os novos retos: IV Congreso Astur-Galaico de Socioloxía*, A Coruña, 23-24 de marzo de 2007.

⁹ COSTA RICO, Antón, «Sociedad burguesa y educación en el siglo XIX: la perspectiva reformista transnacional de Ramón de la Sagra y la educación en España», en María del Mar Pozo Andrés (coord.) *El sistema educativo español: viejos problemas, nuevas miradas. Conmemoración de un bicentenario (1813-2013)*. Sociedad Española de Pedagogía, volumen 65, nº 4, 2013, pp. 47-70.

¹⁰ SÁNCHEZ HORMIGO, Alfonso, Malo Guillén José Luis, *La economía social de Ramón de la Sagra*, en Fuentes Quintana Enrique, (coord.) Economía y economistas españoles. Vol. 5, 1999 (Las críticas a la economía clásica), págs. 649-662.

Ramón de la Sagra es una figura significativa y poliédrica. Escucharle sin filtro sugiere horizontes y matices para comprender el inicio de las reformas sociales que abocaron a la intervención del Estado a finales del S. XIX. Situar nuestra mirada a través de la suya, dejarle hablar, manifestarse para percibir y reconstruir la panorámica y las relaciones que le rodearon destila un sentido de la religión que suaviza las costumbres en la actitud moral y que en lo social puede situarle en una vía que con el tiempo condujo a fundamentar los Estados de bienestar.

2. Ubiquemos la perspectiva.

Las propuestas que hace Ramón de la Sagra entre 1840 y 1843 están contextualizadas en un periodo en el que ha entrado definitivamente en crisis la monarquía absoluta y se están poniendo los cimientos para el Estado liberal. Es el periodo que Joseph Fontana dejó expresivamente descrito como esa «alianza entre la nobleza terrateniente y la burguesía industrial en ascenso con la propia monarquía como árbitro y sin un proceso paralelo de revolución campesina». Dicho de otra manera, la estructuración de los poderes llamados a dominar carecía de presión desde abajo y de sensibilidad social, más allá de sus propios intereses, desde arriba.

El trono de Isabel II estaba bien defendido entre 1840 y 1843, por Espartero: militar y político progresista que fue nombrado también Regente en la minoría de edad de la futura reina una vez apartada su madre M^a Cristina de la regencia, por estrategia política. El contexto político resultaba un tanto complicado. Don Carlos, el pretendiente al trono español siguiendo una línea masculina tenía su legitimidad, seguidores y respaldo entre las fuerzas antiliberales. Es decir, cuando Ramón de la Sagra escribe en *El Corresponsal* en 1840 el Estado liberal español estaba acosado por la amenaza del carlismo. A lo largo de aquel verano a medida que se controlaba el frente carlista en el Maestrazgo emergían nuevos episodios de inestabilidad en la industria de Barcelona.

Así pues, tratemos de situarnos dentro de la época y en actitud receptiva a las propuestas e intenciones de Ramón de la Sagra. La primera pregunta dentro de la filosofía política —y vertebrará a todas las demás— será calibrar en qué medida él toma en consideración a los seres humanos por sí mismos, reconociéndoles su dignidad y derecho a desarrollarse en sociedad, o simplemente les considera asépticos elementos de la producción o entes cuya problemática humana se desdibuja en otros referentes superiores: Dios, Patria, Revolución, pongamos por caso.

Es interesante tener en cuenta esta divisoria kantiana, fundamental y paradigmática. Historiográficamente marca un espacio de análisis transversal a las clases sociales, así como a las iglesias, los partidos, o los sindicatos. Notaremos que

en la medida que le veamos manifestarse enraizando desde la entidad humana, pudiendo desarrollar y complementar los diferentes papeles en sociedad como persona, trabajador, creyente y/o ciudadano, podremos reconocer que su discurso está dentro de su época entre quienes acuñaron como referente el concepto «humanidad» y también, en su caso en los orígenes del Estado Social y democrático de derecho¹¹.

La perspectiva que anima el discurso de Ramón de la Sagra es plenamente humanista: el ser humano individuo con dignidad por sí mismo se realiza dentro de los intercambios en sociedad. La inteligencia, la voluntad y el sentido de justicia son las guías para la perfectibilidad humana y la consiguiente cohesión social. Está incipiente una disposición moral y de conciencia que apunta hacia la autonomía más que a la heteronomía.

La mirada desde la entidad humana es una clave interpretativa fundamental. En cuanto a la estructura de las relaciones dentro del Estado, ajustaremos nuestra visión con otras tres claves de lectura que desviaron la trayectoria española de los horizontes posibles que tenían quienes, como Ramón de la Sagra, pretendieron dentro de las libertades extender la igualdad de oportunidades y, por lo menos, los beneficios de la civilización cada vez al mayor número de personas.

Ramón de la Sagra contemplaba ciertos referentes que en España no fueron posibles por entonces:

- Iglesia libre, Estado libre regidos ambos por la esfera superior del derecho, en la vía de Lammensais. La estructura dominante en España primó la alianza trono-altar, consolidada con el neocatolicismo.
- Una reforma en las instituciones de beneficencia y prisiones en consonancia con los valores de la revolución liberal. Pero éstas en España mayoritariamente quedaron marginales reproduciendo la función punitiva y encasilladora en la pobreza que habían tenido en la sociedad estamental.
- Acompasar los progresos materiales con los morales. El concepto moral se diversificó. La fe frente a la razón como eje de la vida moral se erigió como bandera en medios integristas abatiendo las propuestas hacia la autonomía moral y la libertad de pensamiento.

¹¹ A la vista de esta clave de lectura están reunidas otras aportaciones reformadoras en el siglo XIX y principios del XX: LACALZADA DE MATEO, Mª José, *Fundamentos del Estado de Bienestar: la Reforma social (1843-1919)*. Textos, claves y sugerencias de lectura. Prensas Universitarias Zaragoza, 2015.

3. Un reformador social que inicialmente distingue a Dios del César.

El perfil de Ramón de la Sagra, visto desde sus propias claves de lectura, quedó bastante definido en aquel momento si escuchamos reconociéndole voz de autoridad a Alban de Villeneuve-Bargemont. La relación entre ambos viene desde la misma red internacional donde podemos encontrar a otros reformadores con los que Ramón de la Sagra tenía entablada amistad como Édouard Ducpétiaux en Bruselas. Un hilo de esta red se encuentra desde la función político-intelectual que desempeñaron las Academias liberales con las que cada uno de los tres tuvo vinculación en su respectivo país: l’Institut de Francia, la Academie Royal en Bélgica, la Academia de Ciencias Morales y Políticas en España. Ramón de la Sagra, fue reconocido como miembro corresponsal por España en el Instituto de Francia. El valor de la razón, de la observación empírica y de la experimentación estaba en alza en aquellos momentos en que comenzaban a construirse los Estados liberales en los tres países: Francia, Bélgica, España. Era posible que quienes adquiriesen tales conocimientos percutiesen en las decisiones políticas que pudieran adoptarse.

Ramón de la Sagra, según Villeneuve-Bargemont, estaba colocado, «al frente de un movimiento progresivo, prudente y moral, impuesto al desarrollo y a la reforma de las ideas económicas en España». Él destacaba las lecciones de «Economía social» que había dado en el Ateneo de Madrid en el curso 1839-1840 situándolas en la misma línea de «economía política cristiana» que él mismo estaba defendiendo en Francia. Ramón de la Sagra, desde luego, quedaba distanciado de las doctrinas económicas de la «Escuela inglesa» a las que se oponía buscando «una escuela más moral y más humanitaria». El Sr. Sagra —explicaba— «está convencido que la aplicación y el desarrollo de los preceptos del cristianismo, que recomienda a todos el trabajo, la economía, la perfección moral, el espíritu de asociación, la buena fe, la caridad, conducirán más seguramente a los individuos, las familias y las naciones, al bienestar, a la riqueza y a la estabilidad del orden público, que no las teorías de una ciencia que permaneció largo tiempo y sistemáticamente egoísta y extraña al destino religioso del hombre»¹².

Eliminemos prejuicios. El imaginario cultural, como el historiográfico, ha recogido muchas filias y fobias emocionales con la religión por medio. Ese «destino religioso» que mencionaba Villeneuve-Bargemont se entendía en una «religatio» personal de trascendencia. Esta línea sutil que manifiesta Ramón de la Sagra separando los valores humanitarios, contenidos en la religión de la rentabilidad política de la Iglesia como estructura de poder, no llegó a tomar la consistencia deseada. Él trataba de apoyar en este referente de autoridad los aspectos humanistas que

¹² VILLENEUVE-BARGEMONT, Alban, *Noticia de la economía política en España y sobre los trabajos de don Ramón de la Sagra*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, 1844, p. 16, p. 30 y 36-37.

el pensamiento economicista, junto a la industrialización, estaban comenzando a arrollar. No cuestionaba los cambios políticos que traía la revolución liberal. Es decir, pretendía que valores cristianos de solidaridad estuvieran presentes en el crecimiento económico y el juego de los partidos. Nada tiene que ver con ciertas prácticas y manipulaciones políticas sufridas posteriormente en nombre de la religión, por tendencias contrarias al establecimiento del Estado liberal parlamentario.

Reparemos también que el sentido «religioso» del que hablaba Villeneuve-Bargemont desde la perspectiva francesa implicaba tanto a protestantes como a católicos, recogiendo el espíritu asociativo del siglo. La postura era muy renovadora, dialogante, integradora y consecuente con los principios de la revolución liberal, que, sin entrar en el laicismo, reservaba su papel humanizador a las Iglesias desde el fondo de la conciencia de sus creyentes. Estamos a comienzos de los años cuarenta del siglo XIX.

Interpretemos que el autor francés por «destino religioso» entendiese un sentido humano integral hacia la perfectibilidad en lo individual y la solidaridad en lo social jugando dentro del régimen de libertades. Mientras tanto la estructura eclesial en España resistía a situarse tan solo en el ámbito de la conciencia de los creyentes cuando eso significaba despojarse de poder político y económico que había venido teniendo. Tenemos aquí una significativa brecha entre Francia y España ante discursos aparentemente semejantes que no debemos soslayar.

4. La apertura a referencias razonables y contrastadas para su aplicación en España.

Aprender de los países que estaban tomando la delantera en el crecimiento económico y en la estructuración de los Estados liberales era vital para quienes estaban dispuestos a romper los atavismos tradicionales haciendo posible el triunfo de la revolución liberal. Estamos dentro de un periodo en el que existe necesidad y voluntad en los medios liberales de nutrirse de las ideas y experiencias que suceden al otro lado de los Pirineos.

Ramón de la Sagra, que ya había estado en la Exposición Francesa de 1839, fue comisionado por el gobierno español para asistir a la Exposición industrial de Bruselas en 1841. Este tipo de exposiciones daban culto a los descubrimientos humanos, científicos y tecnológicos dando también cabida a otros registros de la sensibilidad relativos al arte y al conocimiento de las culturas. Concebidas como vínculos de intercambio entre los diferentes países, eran un motor de avance de las revoluciones liberales. Los viajes por Bélgica, Holanda y Estados Unidos de Ramón de la Sagra se hicieron con vistas a proponer las mejores medidas a adoptar en España.

Ramón de la Sagra una vez de vuelta de este viaje redactó su *Informe sobre el estado actual de la industria belga con aplicación a España*. Trató de dejar bien claras las directrices para abordar la cuestión de manera global y eficaz. Así la estructura del informe quedó descrita con un largo subtítulo que hacía la función de un primer índice. Explicaba: «Comprende 1º. La exposición de los productos de dicha industria. 2º. El cuadro de las instituciones que sirven para su desarrollo y para mejorar la suerte de las clases obreras. 3º. La indicación de los productos que puede ofrecer con ventaja el comercio español»¹³.

Este informe recoge un concepto integral del progreso: economía y sociedad. Es decir, su discurso no quedaba orientado simplemente a defender el crecimiento material de la riqueza, por impactante que ésta resultase, sino que contemplaba en armonía el desarrollo de otros «intereses» como la salud, instrucción y medios de vida para el conjunto de la población. Resultaba una significativa posición, que cimentará el posterior intervencionismo del Estado. No es directamente a éste al que se apela sino a la movilización de la sociedad civil. Era este el avance dialéctico que se pretendía por entonces. El nivel que atañe a la embrionaria red de «protección social» emergente quedó bien descrito en los dos primeros capítulos que abordaban directamente los polos ya en conflicto dentro del impulso industrial. Titulaba el primero «instituciones necesarias para hacer progresar la industria» y el segundo «instituciones necesarias para mejorar la situación de las clases obreras y el porvenir de la industria fabril».

El primer capítulo, pues, aludía a las «instituciones» que se experimentaban con éxito en aquellos países más adelantados y favorecían el impulso deseado por las clases propietarias para desarrollar la industria y el comercio. Las instituciones que mencionaba iban en la dirección siguiente: enseñanza y educación industrial; asociaciones entre capitalistas, industriales, comerciantes... etc.; Sociedades Anónimas por acciones, la Banca, Sociedades de Crédito, Cajas de Ahorros; mejorar los medios de comunicación. Hasta aquí estamos en el nivel favorable al desarrollo de la burguesía industrial, comercial, financiera.

El segundo capítulo abordaba mediante qué otras instituciones podían mejorar las clases trabajadoras. La desaparición de los gremios se estaba sustituyendo por las asociaciones para Socorro Mutuo (enfermedades y accidentes, sobre todo). También para estas clases se preveía como el medio más adecuado instituciones como las cajas de Ahorros y los Montes de Piedad y cualquiera otra en parangón con las formadas entre las clases mejor asentadas, pero contemplando las necesidades para vivir e integrarse mejor de quienes soportaban carencias.

¹³ *Informe sobre el estado actual de la industria belga con aplicación a España*, Presentado al Excmo sr. Ministro de la Gobernación por don Ramón de la Sagra. Impreso de Orden Superior, Madrid, Imprenta Nacional, 1842.

La promoción de iniciativas particulares con carácter social era la esperanza y propuesta más renovadora que podía realizarse en aquel contexto. El desarrollo de la sociedad civil activa para cubrir necesidades propias o ayudar en las ajenas era el vehículo de realización de aquellas primeras políticas sociales. El papel atribuido a aquel primer Estado liberal, recordemos, que era remover obstáculos para que fluyesen las iniciativas, ¡pero todas! Las iniciativas benéficas tenían también su lugar y debían estimularse. Sí, es importante tener esto último en cuenta. Estamos en la divisoria entre quienes se pertrecharon en defensa tan solo de los intereses materiales como nuevos «privilegiados» y quienes apostaron por que el apoyo y las oportunidades se extendiesen hacia el mayor número. Esta era la actitud y propuesta de Ramón de la Sagra en esta y otras publicaciones. La más democratizadora posible en aquellos momentos, por no decir humanizadora.

No hay una posición defensiva de clase: capital y trabajo están llamados a entenderse; digamos mejor capitalistas y trabajadores. Ramón de la Sagra recogió también en su informe otra de las actitudes dialogantes entre las partes que abría el paso hacia la reforma social: tener en cuenta, detectar, investigar los «vicios en la actual organización del trabajo» e indagar en las «bases para la reorganización».

Las ideas que Ramón de la Sagra trataba de aportar en España, donde apenas se insinuaba la industrialización tenían por tanto un carácter «preventivo» antes que «curativo», y mucho menos «defensivo». ¿Tenía a la vista experiencias en las relaciones industriales que sirvieran de modelo?

Continuemos indagando.

5. Los interesantes horizontes que sugiere la relación con monsieur Édouard Ducpétiaux en Bélgica.

La *Guía del Comercio* esgrimió como un destacado fichaje «la incorporación a su empresa» de Ramón de la Sagra en el verano de 1843. Así mismo lo explicó en una hoja suplemento y lo colocó días después en portada. Estaban bien claras las coordenadas de su prestigio y el interés que podía suscitar su criterio. «La posición científica del señor de la Sagra, sus relaciones en países extranjeros y más de todo la tendencia altamente patriótica y social de sus estudios son cualidades que deben dar mayor interés al periódico que hemos fundado y sostenido»¹⁴. Allí se fueron publicando, si bien con el «retraso» propio de los medios de comunicación de la época, pero a ritmo constante, sus Cartas desde París, Bruselas, Brujas, Lieja, etc., en la gira europea de aquel año.

¹⁴ *Guía del Comercio y Boletín de Fomento*, periódico semanal de intereses materiales, Madrid, 30 agosto 1843, nº 87 y Suplemento al 23 de agosto 1843, nº 86.

Entre las primeras cartas escritas a su llegada a París nos detendremos en la tercera, fechada el 26 de septiembre y titulada «El Mundo literario». Iba bastante más allá de su enunciado ya que se refería al mundo científico y a las expectativas que se estaban abriendo dentro de la sociedad. La trama por donde fluían los saberes y las ideas con potencia transformadora de la vida social quedaba bien trazada:

«El saber conduce hoy día, como antiguamente la nobleza, al poder y a la riqueza (...) esta misma circunstancia ha privado de su carácter modesto y pacífico a la ciencia (...) tiene sus periódicos y su tribuna, su charlatanismo y su corte, y recurre para triunfar a los mismos medios que la política».

La aplicación práctica del pensamiento científico en general, extensivo a las ciencias sociales en particular, era la aportación fundamental del siglo. Era positivo, según continuaba, que este sentido dinámico se estuviera promoviendo a cargo «de los gobiernos y de las empresas particulares (...) La vida intelectual de las Academias de París se transmite a las cátedras y a los salones de buena sociedad, donde es común oír citar y discutir doctrinas o hechos interesantes promovidas o comunicadas a las primeras»¹⁵.

La fuerza del pensamiento fundamentado se estaba abriendo paso para aquilar las estructuras político-económico-sociales en un sentido práctico y que condujese al progreso integral.

Una vez llegado Ramón de la Sagra a Bruselas escribió otra interesante carta fechada el 5 de octubre a la que importa llevar la atención. La titulaba: «Necesidad de la Reforma Social». Mencionaba en ella a Arhens, de quien ya había hablado en el Congreso de Diputados en 1840 y a Édouard Ducpétiaux, con evidente admiración e interés por introducir el criterio de ambos en España. Las asociaciones emergían como uno de los medios, seguramente el más poderoso, para compensar y regular los intereses que comenzaban a perfilarse en pugna allí donde la industrialización avanzaba¹⁶.

Ramón de la Sagra explicaba en esta carta que Édouard Ducpétiaux le había regalado «su reciente obra sobre la condición física y moral de los jóvenes obreros» recomendándole la lectura de las páginas referidas al proyecto y reglamento de una asociación humanitaria «entre los hombres pensadores de todos los países, que se ocupan en sondear las llagas del cuerpo social y en buscarles remedio»¹⁷.

¹⁵ *Guía del Comercio y Boletín de Fomento*, periódico semanal de intereses materiales, Madrid, 18 octubre 1843, nº 94.

¹⁶ Recordemos que por las mismas fechas Julián Sanz del Río fue también comisionado, primero a París a entrevistarse con Cousin y reorientando su ruta hacia la Universidad Libre de Bruselas que acababa de erigirse, frente a la católica de Lovaina, empuñando la espada del libre examen y la tolerancia religiosa.

¹⁷ *Guía del Comercio y Boletín de Fomento*, periódico semanal de intereses materiales, Madrid, 29 noviembre 1843, nº 100.

Ramón de la Sagra, en la misma carta, fue transcribiendo la propuesta de Édouard Ducpétiaux en estos términos:

«Nadie niega que en la sociedad existen infinitas miserias, cuyo remedio es urgente, y agudos sufrimientos que reclaman un pronto alivio» (...) «Cuando sería preciso adoptar y seguir un plan completo, bien determinado que abrazase el conjunto de las reformas practicables, los trabajos se limitan a proposiciones incoherentes» (...) «Sería largo enumerar todos los problemas que más o menos directamente se refieren a la obra que se trata de emprender: la extensión de la instrucción, la mejora de la educación, el alivio de la indigencia, la prevención o la extinción del pauperismo, la reforma industrial, agrícola y comercial, la organización del trabajo, la reforma penitenciaria, el establecimiento del patrocinio, la organización de las diversas esferas sociales: tal es el campo inmenso que se extiende ante nosotros, campo apenas explorado hasta el día».

Expresado con claridad el ámbito de la reforma a entrever, Ramón de la Sagra continuaba su reflexión. La maquinaria estatal prestaba auxilio modificando algunas leyes, introduciendo decretos u ordenanzas municipales, pero es desde la sociedad civil desde donde deberían aparecer las respuestas a las necesidades concretas. Era el contrapeso de los intereses sociales frente a los materiales que iban triunfando.

Ramón de la Sagra terminó de manera rotunda señalando el escollo que veía: «¿dónde quiere vd. que hallen los hombres el lazo de la unión moral, cuando ha desaparecido la sanción religiosa de la vida de la humanidad?»¹⁸.

Él, ciertamente no concebía la moral sin el soporte religioso. Esta afirmación tenía menos sentido en el contexto belga y de otras naciones que servían de modelo. La religiosidad allí no retrocedía, precisamente, sino que se multiplicaba con un sentido social ampliando sus redes dentro de la convivencia de varias religiones. No debió importar a Édouard Ducpétiaux el inconveniente que su amigo le señalaba. Este reformador belga, precisamente, interiorizó en su conciencia ser católico y franc-masón y aceptó participar en las querellas entre católicos, protestantes y laicistas en Bélgica, siempre salvando la dignidad humana con un concepto neutro de la moral como actitud del comportamiento humano.

La asociación internacional se formó cuatro años después, el último día del Congreso Internacional de Beneficencia y Prisiones que tuvo lugar en Bruselas en 1847. Representantes de catorce naciones, entre ellas España, por Ramón de la Sagra, tomaron el acuerdo de fundar una «Asociación Internacional de Caridad». Quedó constituida sobre la base de la «Société d'Economie Charitable» fundada meses atrás en París junto a la revista *Annales de la Charité* que inmediatamente se acordó tomarla como órgano de difusión entre los asociados. Una referencia bien significativa de toda una corriente que resultará interesante recuperar en la historiografía.

¹⁸ Idem, *Guía del Comercio y Boletín de Fomento*, nº 100.

La obra referida iba bastante más allá de la creación de una asociación, por ambiciosa que ésta fuera. *De la condition physique et morale des jeunes ouvriers et des moyens de l'améliorer* resultaba ser una documentada, profunda y abigarrada obra en tres libros que reúne todas las observaciones preliminares que sirvieron para iniciar un proceso de reforma en las leyes del trabajo de mujeres y niños y en Bélgica y también para avalar e indicar otras muchas intervenciones posteriores. Era todo un compendio de denuncias y soluciones reformadoras. Estamos tocando los referentes que admiraba Ramón de la Sagra, pero a su pesar no fue posible que arraigasen en el medio español. España tardará justo cuarenta años en iniciar el mismo camino cuando en 1883 se den las condiciones para crear la Comisión de Reformas Sociales.

Édouard Ducpétiaux estaba siendo reconocido como una voz de autoridad en Bélgica. El cuidó muy bien de reunir informes y estadísticas expresivas, de manifestar los problemas y al mismo tiempo exponer las soluciones con un sentido integrador e inteligente. Según decía ese gran esfuerzo de compilación y de minuciosa exposición era «para probar que no queremos nada imposible, nada que no sea perfectamente practicable. Nuestra tarea se limita de alguna manera a reunir los fragmentos esparcidos de un sistema completo». Estaba tomado referencia sobre todo de Alemania (Baviera, Prusia...), Suiza, Inglaterra, Francia, Estados Unidos, e incluso Bélgica, donde también apuntaba alguna medida renovadora¹⁹.

Las observaciones contemplaban un amplio panorama sobre las condiciones de trabajo y su influencia negativa en la salud en las fábricas de: algodón, metalurgia, minas etc.; edad de ingreso, duración de la jornada, trabajos nocturnos, accidentes, muertes violentas, enfermedades asociadas, maneras de tratar a los niños en las fábricas... etc. Estaban centradas en el mundo del trabajo, pero tenían un sentido integral orientado a los medios de vida, a la familia y a las costumbres. Se atendía a: condiciones psicológicas, higiénicas, sanitarias, educación, alimentación, vestido y vivienda; las relaciones dentro de los centros de trabajo: físicas, morales y de instrucción; las relaciones familiares, de pareja, capacidad de ahorro y previsión, consumo de alcohol... etc.

Es decir, atendía a la persona de manera integral, en su medio familiar y social y no solo en la relación con el trabajo. Apuntaba la sensibilidad hacia lo que hoy constituye el andamiaje del sistema de protección social: educación, sanidad y vivienda, además de los seguros anteriormente mencionados. Junto a la detección de los problemas expuso otras intervenciones favorables que también se estaban realizando y ensayando en las industrias de otros países: la prohibición de trabajos nocturnos a los niños, disminución de jornadas, atención a los trabajos

¹⁹ DUCPÉTIAUX, ÉDOUARD, *De la condition physique et morale des jeunes ouvriers et des moyens de l'améliorer*, Bruxelles, Meline, Cans et Compagnie, 1843. Libro segundo, p. 195.

peligrosos, medidas preventivas, contratos de aprendizaje. La instrucción obligatoria y gratuita en los primeros años, enseñanza complementaria, capacitación técnica y profesional.

Las medidas que se propusieron se debían poner en práctica mediante el concurso de los propios empresarios y de la sociedad civil, el sentimiento religioso y un juego político desde el Estado que apostase por la buena gestión de los recursos. Vemos pues que estamos avanzando en las raíces filosóficas donde libertad e igualdad de oportunidades se complementan y de una política social que conducirá en el futuro a los Estados de bienestar.

El concepto de «necesidad» estaba cobrando una dimensión social. Una divisoria paradigmática con quienes lo veían como una carencia meramente individual encontrando justificaciones inmóvilistas en el plano teológico en la presunta Voluntad divina, o en el orden humano en la culpa-responsabilidad individual. Quienes apostaron por indagar y reconocer la parte de culpa-responsabilidad que cabía a la estructura social o a la organización del trabajo dieron alas a las reformas. Atender a estas «necesidades» tenía un sentido de justicia en vías de evitar nuevas confrontaciones. Así fue avanzando la convicción de que dentro de la sociedad se deben encontrar los medios, materiales y morales, para el desarrollo humano. Estas preocupaciones reflejan claramente el ámbito reformador que se insinuaba. Estamos ante el embrión, por tanto, de reconocer los derechos laborales y de ciudadanía.

El sentimiento de la «caridad cristiana», humanitariamente entendida, era la evidencia más clara a la que apelar para generar recursos y promover intervenciones. Este es un concepto de delicada interpretación. Evitemos estereotipos. Quienes lo vinculaban a la capacidad de compartir, de aliviar, de dejar fluir los medios le dieron carácter renovador acorde con los nuevos tiempos. Es evidente en el caso de Ramón de la Sagra.

Édouard Ducpétiaux lo expresó magistralmente en *Memoria sobre el pauperismo en Flandes*, premiada por la Academia Real de Ciencias, Letras y Bellas Artes en 1850. Allí estaba buscando medios preventivos y duraderos. Era su propuesta coordinar el sistema de socorros públicos con las iniciativas privadas. Siempre orientado a abordar y resolver los problemas nuevos que estaban apareciendo, pues:

«Hay dos clases de caridad; la caridad que se reduce a la limosna, que se conforma con asegurar la existencia del pobre, y la caridad que satisfaciendo completamente las necesidades del presente se compromete también a prevenir las del futuro»²⁰.

²⁰ DUCPÉTIAUX, ÉDOUARD, *Mémoire sur le paupérisme dans les Flandres*, Bruxelles, M. Hayez, 1850.

6. La «Economía social» puede propiciar la riqueza de las naciones sin menoscabo de la felicidad de los pueblos.

Interesa llevar la atención a otra de las cartas escritas por Ramón de la Sagra desde Bruselas y publicada en *Guía del Comercio*. Su título: «La Economía política y la Economía social»²¹. Explicaba la diferencia entre una y otra, a partir de dos diarios.

Diario de los Economistas identificado con la primera, retrataba el nuevo modo de producir liberal materialista e individualista y las actitudes defensivas para no reconocer la existencia de un problema derivado de él y que, por tanto, debería encontrar dentro de él los mecanismos correctores. Afirmaba por el contrario la eficacia a largo plazo de sus maneras de producir. Miraba hacia las doctrinas de la Escuela clásica de economía que tiene cuna en Inglaterra apoyadas en un Adam Smith desprovisto de los sentimientos morales.

La entendía «como ciencia de la creación y de la distribución de la riqueza de las naciones sin dejar de reconocer los inconvenientes que ha originado la marcha seguida hasta el día, o dudan de la intensidad del mal, como extremo y amenazados, o de la eficacia de los remedios que hasta ahora se han propuesto»... «y sin dejar de declararse, como Turgot, amigos del pobre pueblo, afligido por la concurrencia, el salario y el pauperismo, opinan que estas penalidades no son más que males antiguos revestidos de nombres nuevos, males, que ellos afirman disminuir todos los días».

Ramón de la Sagra no aprobaba tales justificaciones y se identificaba mejor con los economistas de la *Revista Independiente*, que «caracterizan de nuevos, de eminentes y de alarmantes, los sufrimientos de las clases proletarias, y creen su pronto remedio una necesidad urgente, como deber humanitario hacia las clases que sufren y como medida de seguridad para las clases que gozan».

La ciencia económica, asociada a la revolución política, estaba teniendo un fuerte impacto e implantación. Según explicaba Ramón de la Sagra: «es fácil reconocer su exclusiva tendencia material hacia el aumento de riqueza y poderío de las naciones». El invento de la máquina de vapor había acelerado exponencialmente el proceso. «Pero al lado de sus prodigios —continuaba—, y en medio de sus adelantos, los hombres pensadores vieron nacer, crecer y dominar males sin cuento, de los cuales se hallaban exentos los pueblos antiguos sometidos a un régimen diverso del que impera ahora: *la libertad*».

Ramón de la Sagra, valoraba y reconocía la libertad como eje de la gran revolución experimentada por la humanidad. Se había iniciado «proclamando la

²¹ *Guía del Comercio y Boletín de Fomento*, periódico semanal de intereses materiales, Madrid, 27 diciembre 1843, nº 104.

emancipación del pensamiento: pero (...) la libertad en el ejercicio de la industria exigía otras condiciones que aún no se hallaban organizadas».

No se trataba de defender a ultranza el crecimiento económico tal como se estaba haciendo. Según Ramón de la Sagra, se comenzaba a reconocer «que no bastaba promover la riqueza de los pueblos, para asegurar el bienestar de las clases productoras, puesto que éste lejos de aumentarse con aquella parecía disminuir por el contrario en razón compuesta e inversa, de los adelantos industriales, de los progresos de la civilización y de la riqueza de las naciones en masa». Así constataba que ante tales frutos tuvo origen entre los economistas «otra ciencia nueva».

¿A qué nueva ciencia se estaba refiriendo?

La «Economía social», aparecía en el escenario, como una opción humanizadora que no se oponía al crecimiento económico proponiendo al mismo tiempo una mejor utilización y promoción de los recursos sociales. Era pues la que mejor posibilitaría el progreso de una manera integral. Observemos que aparece reclamando para sí toda la autoridad de la ciencia orientada a «conseguir la *felicidad de los pueblos* sin dejar de promover la *riqueza de las naciones*». Estamos ante un planteamiento integrador dentro de nuestra matriz continental europea que irá perfilando con el tiempo las raíces hacia la socialdemocracia alejándose del mundo anglosajón.

Estas propuestas durante este cambio en las estructuras de los poderes y en la gestión de la riqueza estaban vertebradas por un sentido nuevo en la actitud moral y de las conciencias. La religiosidad tiene una función social apelando a la fraternidad cristiana. La estructura eclesial en España más orientada a la defensa del poder temporal y después del syllabus (1864) sosteniendo que el liberalismo fuese pecado, no fue permeable a aquellas ideas.

7. *Los progresos materiales requieren también del avance de los morales.*

Ramón de la Sagra, sabiendo muy bien lo que pretendía, se propuso reunir los planteamientos reformadores en una obra que tuviera resonancia y difusión pedagógica en España. Se dirigía a las clases con medios económicos y políticos llamadas a tomar decisiones. Estaba abalado por la autoridad del pensamiento científico y de las experiencias prácticas observables en otros países. Representaba la altura del pensamiento con aplicación social que podía alcanzarse por entonces en España. La obra salió por fascículos y resultó un exponente bastante expresivo de las ideas y de la esperanza en que la fuerza de los argumentos tuviese su aplicación en la práctica.

La *Revista de los intereses materiales y morales*, se comenzó a publicar en Madrid en el primer semestre de 1844, con el militante subtítulo de «periódico de doctrinas progresivas a favor de la humanidad». Efectivamente buscaba percutir en

la opinión y presionar a la clase política y a las posibles organizaciones sociales para promover medidas que al mismo tiempo que favoreciesen el crecimiento económico evitasen la pauperización social. Creía en la fuerza de la «razón» como capacidad de planificación y gestión de recursos unida a un «sentido ético».

Importaba la «organización de la sociedad» teniendo por eje el valor del trabajo. Los «intereses materiales» estaban concebidos desde el necesario asentamiento burgués: industria, agricultura, comercio, comunicaciones, obras públicas, la administración política, los impuestos y la fuerza armada. Este primer nivel entraba perfectamente en el campo de la «política económica» y de la organización de las nuevas instituciones del Estado liberal. Es decir, la perspectiva está situada desde el crecimiento económico ante el cual Estado no debe inmiscuirse, solo facilitar la infraestructura que anime a invertir a la iniciativa privada. El beneficio obtenido mediante el desarrollo libre no se pone en cuestión, se valora y se estimula.

Era necesario contemplar un segundo nivel: los «intereses morales», indisociables de los primeros, concebidos desde las personas y no desde la productividad. Hemos dado por tanto con el rasgo sustancial que separa de actitudes conservadoras o paralizadoras la dinámica emprendida con la revolución liberal. Ramón de la Sagra estaba buscando desarrollar actitudes que favoreciesen la creación y el reparto más equitativo de la riqueza, conseguir el bienestar colectivo.

A quienes tan solo importaba el crecimiento material de la riqueza, quienes estaban cómodos en ella, trataron de subordinar los principios y los valores; las libertades y el concepto de orden, a sus propios intereses materiales. El término clase dominante, desde luego, resulta adecuado para ellos. Hubo, no obstante, quienes pretendieron que el crecimiento económico y los derechos humanos a la vida, a la libertad, a la resistencia a la opresión, no divergiesen; encontrasen sus leyes de armonía, de equidad natural. Este rasgo apunta claramente en Ramón de la Sagra, defendiendo en este sentido la obligación moral que tienen los gobiernos de garantizar la «felicidad de los pueblos».

El objeto y plan de la obra, explicado en el primer número de la *Revista de los intereses materiales y morales*, hace muy explícita su confianza en las ciencias de observación, experimentación y aplicación de las medidas saludables que se estaban proponiendo o llevando a cabo en esos países que servían de modelo. La «reorganización social» es por donde había que completar la revolución emprendida. Las distintas tendencias «políticas» se venían correspondiendo con intereses de partido. Estaban solo pendientes del asentamiento de las clases productoras y ya se perfilaba que sus intereses se estaban separando del resto de las clases populares.

Ramón de la Sagra, discurriendo desde esta tesitura, no confiaba en que la solución a los problemas sociales se efectuase desde los cambios de los partidos en el gobierno. Las sucesivas revoluciones de los últimos tiempos estaban vinculadas su carácter político con el desarrollo exclusivo de los intereses materiales.

«Consecuencia de semejante impulso —explicaba— son, las grandes empresas industriales, los medios de comunicación, las obras públicas y todo lo que favorezca la *producción* y el *consumo*. Producir y consumir parecen ser los dos únicos polos de la máquina social moderna. Pero si de esta tendencia resultan males a la humanidad; si el crecimiento físico perjudica al desarrollo moral; si el alma se hace egoísta y villana a medida que el cuerpo se engalana y ennoblecce; si el corazón, en fin, se corrompe al paso que la inteligencia se perfecciona; esto no se mira ni se considera, pues el brillo exterior impide ver las llagas que corroen las entrañas de la sociedad».

Era necesario por tanto estudiar los «fenómenos visibles que perturban las sociedades» para «encontrarles remedio». Las medidas a proponer entraban en los «límites fronterizos de la política», pero sus intenciones iban más allá. Una perspectiva integradora «porque desde el punto donde nos situamos ni vemos los partidos ni los intereses particulares de uno u otro estado, sino los de la humanidad en general, que forman el todo»²².

Las posibilidades de mejora social estaban puestas, por tanto, en desarrollar los «intereses morales», en convergencia con «los materiales». Era este el nuevo estilo para completar una revolución de mayor calado, en la que no solo cambiase las formas, sino que se tocase fondo. Examinar los problemas de una manera integral era precisamente lo que podía hacerse «dentro de una revista general de los intereses materiales y morales, y sus relaciones con la riqueza y felicidad de los pueblos». La cuestión estaba en centrar la mirada desde las personas contemplando no solo los cálculos materiales sino haciendo eco de «las doctrinas progresivas en favor de la humanidad».

Ramón de la Sagra se manifestaba de manera posibilista. Bajo el título de intereses morales explícitamente decía que «entendemos la dirección superior que deben recibir todas las instituciones en general, y en particular la concerniente a la educación, la beneficencia, la represión y el castigo de los delitos, y la reforma moral de los delincuentes»²³.

El concepto moral cobró dimensiones poliédricas en medio de aquel imaginario cultural en el que existía larvada una guerra de religión ante el cambio radical que se estaba proponiendo dentro de las conciencias.

Estamos en el inicio de una revolución liberal asociada con la toma del poder político y económico por la «clase burguesa». Mantener una sensibilidad social «humanizadora» y «democratizadora» es hasta donde llegó Ramón de la Sagra. Las diferencias entre los más ricos y los más pobres forman parte de la naturaleza. Su aportación consistía en poner de relieve la inmoralidad contraria al buen

²² *Revista de los intereses materiales y morales*. Periódico de doctrinas progresivas a favor de la humanidad, Madrid, Imprenta de Dionisio Hidalgo, 1844, pp. 1-10, ver pp. 4-5.

²³ *Ibidem*, p. 6

sentido humano, al mandato divino de la caridad y a las garantías de estabilidad social, que supone entrar en círculos cerrados de enriquecimiento que aseguran una placentera posición en el sistema de relaciones a una minoría, mientras otra parte de la misma sociedad fuese resbalando hacia la pauperización y la miseria sin activar dentro de ese sistema otros elementos de compensación.

Epílogo: la humanidad como referente y categoría de análisis.

La dignidad del ser humano, el reconocimiento de su valor y derecho a realizarse libremente en sociedad está en la base del humanismo contemporáneo, en sus vertientes tanto liberal como socialista. Esto supone partir de una concepción de la persona entendida como un «fin» en sí misma y no un «medio» para el enriquecimiento de otros, ni susceptible de fundirse a modo tribal en valores superiores a los que inmolar la identidad individual y la capacidad de autodeterminación. Esta actitud y convencimiento de partida fue un sólido cimiento para una revolución radical en su momento y conducirá con el tiempo a reivindicar, reconocer y consolidar los derechos sociales de la ciudadanía y su garantía desde el Estado.

Ramón de la Sagra, pese a su sensibilidad humanista, está todavía lejos de estructurar una teoría de Estado de bienestar desde la responsabilidad del Estado y los derechos laborales y de ciudadanía, tal como puede entenderse hoy. Sin embargo, está presente en su obra ampliar el ámbito de la inclusión social y disminuir los factores de exclusión. Argumenta apelando a la religiosidad, al orden social y a la felicidad de los pueblos.

El discurso de Ramón de la Sagra transcurre, dentro de la estructuración del primer Estado Liberal e iluminado por las luces de la Ilustración que han proclamado el valor de la razón y la experiencia, profundizando en la naturaleza de las cosas, para entender las leyes de funcionamiento de las sociedades. La ruptura con los privilegios estamentales es muy significativa proponiendo avanzar mediante las libertades hacia la equidad en las oportunidades, sin conquistar micro privilegios nuevos.

La sociedad civil, en aquellos momentos, era el motor de la intervención perfilando una primera red embrionaria de «protección social» dentro de los Estados Liberales cuando las clases dominantes estaban aún más pendientes del triunfo de la revolución burguesa que de impedir zonas abismales dentro de la sociedad.

Las aportaciones de Ramón de la Sagra en su contexto histórico apuntan hacia:

- Una concepción integral de la persona y de la estructuración de las relaciones en sociedad, admitiendo las jerarquías, pero no la explotación, la dominación, ni los privilegios demoledores de unos sobre otros.

- La fuerza de la razón, la observación y la experiencia, aplicadas a las ciencias sociales con un sentido ético perfila una dimensión en la que el individuo no se desarrolla plenamente con una actitud egocéntrica sino en el intercambio comunitario.
- Frente a las directrices de la Escuela clásica de economía política que respaldaban el crecimiento hacia el capitalismo sin injerencia del Estado, él estaba reclamando un sentido integral del ser humano, que no es concebido tan solo como una fuerza de trabajo, un medio de producción sino como una persona completa llamada a desarrollarse, o por lo menos a no aniquilarse, en sociedad.
- Estamos en los inicios del concepto de «economía social» como ciencia dispuesta a mejorar la gestión y distribución de los recursos, concebida como el eslabón de engarce entre el sistema político y la realidad social. Esta categorización comprenderá con el tiempo multiplicidad de discursos según oscilen hacia posiciones conservadoras o progresistas; hacia la religiosidad o hacia el laicismo, etc.

En definitiva, a partir del discurso de Ramón de la Sagra, constatamos actitudes y movimientos que conducen a integrar la estructura política con el bienestar de la sociedad. Éste era el nexo que faltaba al primer liberalismo. Una revolución que no quedase paralizada en nuevas clases privilegiadas, sino que se extendiese al conjunto social. Las políticas sociales inclusivas se vislumbraban dentro de la acción solidaria de una sociedad civil activa y serán posibles con el tiempo como un cometido de un Estado que asume la responsabilidad de que la soberanía de nación en su conjunto sea una realidad.

Las leyes del crecimiento económico, la oferta y la demanda, el desarrollo sin trabas del interés privado estaban evidenciando que desprovistas de sentimientos morales no beneficiarían al conjunto social. Para Ramón de la Sagra el progreso integral se produciría acompañando los intereses materiales y los morales.

El avance del humanismo y la estabilidad social como indicadores del progreso deberían garantizar la creación, multiplicación y extensión de la riqueza de manera armoniosa, hoy hablamos de sostenibilidad.

¿Utopía o Ucronía?

Obras en la argumentación de este artículo:

DE LA SAGRA, Ramón *Informe sobre el estado actual de la industria belga con aplicación a España*, Presentado al Excmo. sr. Ministro de la Gobernación, Madrid, Imprenta Nacional, 1842.

DUCPÉTIAUX, Édouard, *De la condition physique et morale des jeunes ouvriers et des moyens de l'améliorer*, Bruxelles, Meline, Cans et Compagnie, 1843.

DUCPÉTIAUX, Édouard, *Mémoire sur le paupérisme dans les Flandres*, Bruxelles, M. Hayez, 1850.

VILLENEUVE-BARGEMONT, Alban, *Noticia de la economía política en España y sobre los trabajos de don Ramón de la Sagra*, Madrid, Imprenta del Colegio Nacional de Sordomudos, 1844.

Guía del Comercio y Boletín de Fomento, periódico semanal de intereses materiales, Madrid.

Revista de los intereses materiales y morales. Periódico de doctrinas progresivas a favor de la humanidad, Madrid, Imprenta de Dionisio Hidalgo.

Bibliografía aludida sobre Ramón de la Sagra:

CAMBRÓN INFANTE, Ascensión, *El socialismo racional de Ramón de la Sagra*, (Prólogo Jordi Maluquer de Motes) Coruña, Diputación Provincial, 1989.

CASAS FERNÁNDEZ, Manuel, «Un gallego ilustre. Don Ramón de la Sagra. Maestro en ciencias físico-naturales. Pedagogo. Prestigiosa autoridad en ciencia penitenciaria. Filosofo. Economista. Reformador social. Un buen español. Miembro de diversas academias en España y en el extranjero», *Boletín de la Real academia Gallega*. La Coruña, 1945.

COSTA RICO, Antón, «Ramón de la Sagra. Un protosocialista hispano ante el desarrollo educativo. Lecturas y precisiones», *Hispánia*, Vol 68, nº 228, 2008.

COSTA RICO Antón, «Sociedad burguesa y educación en el siglo XIX: la perspectiva reformista transnacional de Ramón de la Sagra y la educación en España», en María del Mar Pozo Andrés (coord.) *El sistema educativo español: viejos problemas, nuevas miradas. Conmemoración de un bicentenario (1813-2013)*. Sociedad Española de Pedagogía, volumen 65, nº 4, 2013, pp. 47-70.

GONZÁLEZ GUITIÁN, Luis, *Ramón de la Sagra: utopía y reforma penitenciaria*, A Coruña, Ediciós do Castro, 1985.

GONZÁLEZ LÓPEZ, Emilio, *Un gran solitario: Don Ramón de la Sagra*, La Coruña, Caixa Galicia, 1983.

LACALZADA DE MATEO, M.^a José, *Fundamentos del Estado de Bienestar: la Reforma social (1843-1919)*. Textos, claves y sugerencias de lectura. Prensas Universitarias Zaragoza, 2015.

MALUQUER DE MOTS, Jordi, *El socialismo en España 1833-1868*, Barcelona, Crítica, 1977.

RODRÍGUEZ-RODRÍGUEZ, Carmen, «La vigencia de Ramón de la Sagra», en José Luis Veira Veira (cood.). *La sociología y los nuevos retos. A socioloxía e os novos retos*: IV Congreso Astur-Galaico de Socioloxía, A Coruña, 23-24 de marzo de 2007.

SÁNCHEZ HORMIGO, Alfonso; MALO GUILLÉN, José Luis, «La economía social de Ramón de la Sagra», en Fuentes Quintana Enrique, (coord.) *Economía y economistas españoles*. Vol. 5, 1999 (Las críticas a la economía clásica), págs. 649-662.

SOLANAS, María José (estudio preliminar). *Núñez de Arenas: Ramón de la Sagra, reformador social*. primera edición 1924, Urhoiti editores, 2019.

VIÑAS Y MEY, Carmelo «Un gran tratadista español. Ramón de la Sagra», *Revista Internacional de Sociología*, nº 14, abril-junio 1946, pp. 437-450; nº 35, julio septiembre 1951, pp. 141-183; nº 36, octubre-diciembre 1951, pp.445-480; nº 41, enero-marzo 1953, pp.113-164; nº 42, abril-junio 1953, pp.405-449; nº 43, julio-septiembre 1953, pp. 133-181.

